



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente**

PC.DEC/998
5 May 2011

SPANISH
Original: ENGLISH

860ª sesión plenaria

Diario CP N° 860, punto 5 del orden del día

DECISIÓN N° 998
ACTO PARALELO A LA CONFERENCIA OSCE-MONGOLIA 2011
SOBRE “FOMENTO DE LAS CAPACIDADES DE AFGANISTÁN:
REFUERZO DEL SERVICIO DIPLOMÁTICO”

Ulan Bator, 23 de mayo de 2011

El Consejo Permanente,

Como seguimiento de los debates mantenidos en el marco del Grupo de Contacto con los Socios asiáticos para la Cooperación,

Acogiendo con satisfacción la propuesta de Lituania y Mongolia, que figura en el documento CIO.GAL/77/11/Rev.1, de utilizar el Fondo de Asociación de la OSCE para financiar la organización de un acto paralelo a la Conferencia OSCE-Mongolia sobre el tema “Fomento de las capacidades de Afganistán: Refuerzo del servicio diplomático”, que se celebrará en Ulan Bator el 23 de mayo de 2011,

Recordando la Declaración Ministerial de Madrid sobre los Socios de la OSCE para la Cooperación (MC.DOC/1/07/Corr.1),

Recordando la Decisión N° 4/07 del Consejo Ministerial de Madrid relativa al compromiso de la OSCE con Afganistán (MC.DEC/4/07/Corr.1),

Recordando la Decisión N° 812 del Consejo Permanente relativa al establecimiento de un Fondo de Asociación,

Decide autorizar el uso del Fondo de Asociación, siempre que se disponga de contribuciones suficientes, para financiar el acto paralelo propuesto;

Alienta a los Estados participantes y a los Socios para la Cooperación a que aporten contribuciones al Fondo de Asociación para esa finalidad.